

1.- Principios informadores de la candidatura

La candidatura de los descendientes de moriscos-andalusíes al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, es una iniciativa ciudadana, laica, libre, independiente y plural, respaldada por la Fundación Blas Infante a los solos efectos de su presentación oficial, carente de financiación económica más allá de las aportaciones simbólicas de sus promotores, avalada por la solvencia intelectual de los mayores especialistas mundiales sobre el tema, y que cuenta con el apoyo de pensadores, activistas, escritores, músicos, artistas plásticos, fotógrafos, cineastas, periodistas... y, en general, de ciudadanos y ciudadanas de todas las creencias, ideologías, profesiones, tendencias y partes del planeta. Muchos de ellos, por cierto, descendientes directos de moriscos-andalusíes.

2.- ¿Por qué se pide el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia para los descendientes de moriscos-andalusíes?

Los firmantes pedimos el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia para los descendientes de moriscos-andalusíes, coincidiendo con el 400 aniversario de su último destierro de la península ibérica, como gesto simbólico y necesario para la completa reconstrucción de la memoria colectiva hispana; en reconocimiento a la manera ejemplar con la que han conservado viva y conscientemente su identidad cultural en los lugares de destino; y desde la hermandad, la justicia y la igualdad de razón con el concedido hace 20 años a las comunidades sefardíes.

3.- ¿Quiénes impulsan la iniciativa?

La candidatura será presentada oficialmente antes del 23 de julio de 2010 por la Fundación Blas Infante como iniciativa de todos y cada uno de los firmantes. No obstante, como una prueba más del ánimo de concordia, pluralidad y hermandad que la inspira, fue anunciada pública y simbólicamente el pasado 8 de abril de 2010 por algunos de sus primeros impulsores, a título individual, sin representar a nadie más que a sí mismos.

4.- ¿Por qué la Fundación Blas Infante?

Blas Infante fue un firme defensor durante toda su vida de la necesidad de reconocer la identidad morisco-andalusí, en hermandad con la sefardí, para la plena reconstrucción de la propia identidad hispana, y particularmente andaluza. Habiéndose designado 2010 “año institucional de Blas Infante” por la Junta de Andalucía, en el 125 aniversario de su nacimiento, los impulsores de la candidatura decidieron ofrecer a la Fundación Privada Blas Infante la posibilidad de presentarla oficialmente ante la Fundación Príncipe de Asturias, aceptando por unanimidad de sus patronos en reunión de 4 de marzo de 2010, presidida por María de los Ángeles Infante.

5.- ¿Por qué se anunció públicamente desde la Casa de Sefarad en Córdoba?

La Casa de Sefarad es un hermoso símbolo de concordia en una ciudad hermosa y simbólica como Córdoba. Se ubica en el corazón de la judería de la medina cordobesa, en la calle Judíos esquina calle Averroes, frente a la Sinagoga, a una manzana de la Mezquita y Catedral de Córdoba. Desde allí, desde la concordia para la concordia, de la mano con las comunidades sefardíes que merecieron justamente este premio hace 20 años, anunciamos públicamente esta

candidatura para los descendientes de moriscos-andalusíes con la esperanza de completar un poco más el mosaico interreligioso del alma hispana.

Es intención de los impulsores anunciarla igualmente desde la otra orilla, quizá en Tetuán o Chauen, a mediados del mes de junio antes de su presentación oficial.

6.- ¿Quiénes avalan la candidatura?

Desde su inicio, esta candidatura está avalada por la solvencia intelectual de especialistas mundiales sobre la cuestión morisco-andalusí y la interculturalidad en un listado interminable de catedráticos, profesores e investigadores de Universidades, Centros e Instituciones de todos los continentes. Igualmente, esta iniciativa ha sido respaldada desde la más amplia diversidad de expresiones artísticas, ideologías y creencias.

La lista es amplísima y nos parece extremadamente injusto no citar a todos y todas las firmantes. Por esa razón los impulsores de la iniciativa hemos decidido que aparezcan citados por orden de adhesión, obviando en esta página imágenes de cualquiera de ellos para evitar agravios comparativos. Dado el carácter simbólico de las firmas en la web, los impulsores sólo se responsabilizan de aquellas adhesiones que hayan podido ser contrastadas.
